

Tesorería Municipal
Municipio de Monte Escobedo, Zac.
RECIBO DE EGRESOS

Nº 14827

CHEQUE No.
CUENTA No.

CUENTA No.
SUBCUENTA No.

BUENO POR \$ 2,000.00

RECIBI: de la Tesorería Municipal de Monte Escobedo, Zac. La cantidad de:

(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Por concepto de: APOYO ECONÓMICO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS SEGÚN PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL AÑO 2024. (MES DE FEBRERO)

Monte Escobedo, Zac., a 29 de FEBRERO 2024

RECIBI: N1-ELIMINADO 6
NOMBRE: N2-ELIMINADO 1
R.F.C.: N3-ELIMINADO 7
DOMICILIO: N4-ELIMINADO 2

Vo. Bo.
Presidente Municipal
ING. MANUEL ACOSTA GALVÁN

Tesorero Municipal
L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA

Sindico Municipal
LIC. YANET ALEJANDRA CARLOS QUIROZ





FOLIO INTERNO No. E 141
Tipo de comprobante: E - Egreso
Folio fiscal: DF2FE959-1E6B-49A3-B051-FAD5F6D0D1CF
Expedido en (C.P.): 99400

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
RFC: NME850101QD8
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio fiscal:

Fecha de emisión: 2024-03-05T11:52:44
Fecha de timbrado: 2024-03-05T11:53:13
CSD del emisor: 00001000000505091102
CSD del SAT: 00001000000505142236

Receptor: N5-ELIMINADO 1
RFC: N7-ELIMINADO 7
Régimen fiscal: N8-ELIMINADO 59
Exportación: 01 - No Aplica
Uso de CFDI: 001 - Sin efectos fiscales
Moneda: MXN - Peso Mexicano

C.P.: 99400
Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Tipo de cambio:

Nota de Crédito

Conceptos

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1	E48	93141500	AYUDAS SOCIALES	\$ 2,000.00	\$ 0.00		\$ 2,000.00

Importe con letra:
 Dos mil pesos mexicanos 00/100 MXN

Subtotal	\$2,000.00
Descuentos	\$ 0.00
Impuestos Traslados	\$ 0.00
Impuestos Retenidos	\$ 0.00
Total	\$2,000.00

N6-ELIMINADO 97

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||4.0|E|141|2024-03-05T11:52:44|03|00001000000505091102|2000|MXN|2000|E|01|PUE|99400|MME850101QD8|MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC|603|TOBE7501153C4|MARIA ELENA DE LA TORRE BANUELOS|99400|616|S01|93141500|8270-111-203004-310-4411-1|1|E48|AYUDAS SOCIALES|2000|2000.00|01||

Sello digital del emisor

iDlMj+23zkOxO6Qf0hF5ovraq8KnVgYfSjqCNIZ7KeGknb0zLcWTWkLuwH35OpeN2K5TyQf2NLPh1uFS+QHBOROlqTnfmGm0WwtQnnWndiVRip22JO78bSQFjBfbbRMTUpAmbYroUblg/runa4sd+hyQ9+Ri56OLMz+H6Su6oOdr3Ez9R1Cklypz5BH3RJJGG4pi7RYlcaVF32qdOujGop2HufcaM6Bh9Bk57sBkNuuJ6geSxtsi+TdnxC7mzbbk49i7HKq+NQxkNZPpETwqUSF3oXkIsJ49U2dh9wFG1BSn39UjSB7cDJOC9R6ULP7ofmhF7Jsmg==

Sello digital del SAT

laD7sNnFAMmMBwtgqEgCDEa66UlsREJlthq3DvxQbeBJHn2OHmY0O1MEWmtUcLBJ6sIlmjhcXZ+ZyqKc+haMSSpcgfdtbfTNoP8B9T8wkibZJ1puu7mDlWx6FX+2rB4w9ngpOdJwzaf60j8weM4ANz39j+4c5Yqi4UUqJwDoEOG7UZRXyPDWZ7xCMWidCfLElzaVKp43VxUD95tnltdKcZxaC+AWODeD0LunrWQHvpxLhLiZ+MgGTEZSEskvTdGv2MqfLPIAw6nP1T2MqLTeaD5RUrLnlmqXzZ78TDjErsd3v0MTp7y6dcNC565Vls85heRjKgg==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OCTAVO. - REVISION DE EXPEDIENTES

Para el desague de este punto la Sindica Municipal menciona que se continúa sin una respuesta de parte de la Legislatura respecto a terreno con personal de la honorable legislatura del Estado respecto a la pista de aterrizaje, y referente al asunto de donación del predio en el cual se pretende la construcción de un panteón pide tener un enlace con el jurídico de la Secretaría de Educación.

NOVENO. - ASUNTOS GENERALES

- Para iniciar con este punto la Sindica Municipal pide a los miembros del cabildo que tengan asuntos, manifestarse con su participación, para lo cual toma la palabra la Regidora Leslie Anahí Ulloa Hermosillo para solicitar la autorización de la ayuda social para la ciudadana Albina Bocardo quien en el ejercicio pasado que estuvo apoyando, recordar que ella fue diagnosticada con cáncer y la misma es de bajos recursos. Dicha ayuda social es autorizada por unanimidad de los miembros del Cabildo con un apoyo mensual de \$2,000.00 pesos, hasta el mes de mayo. De la misma manera solicita la autorización para la ciudadana María del Refugio Sánchez de la Rosa sin embargo se deja pendiente para investigar sobre la viabilidad y necesidad con que esta cuenta.
- En su participación la Regidora María Concepción Muñoz Robles pide la autorización de la misma manera para el apoyo con ayuda social a la ciudadana **María Elena de la Torre Bañuelos** quien de la misma manera fue diagnosticada con cáncer y en el ejercicio pasado se estuvo apoyando. Y aprovechando la participación por el toma sobre el que se está tratando, pide la autorización para la ayuda social a favor de José Antonio Solís Camacho, quien actualmente funge como afanador de la clínica del IMSS en este municipio. Después de analizada la propuesta se autoriza la ayuda social por un monto de \$1,500.00 pesos hasta el mes de agosto, debido al final de esta administración.
- En otro tema la Regidora María Concepción Muñoz Robles menciona que se le acercaron personas que han estado usando el servicio de rehabilitación de la UVR de este municipio, y se les hizo evidente la necesidad de nuevo equipo para que esta ofrezca un mejor servicio, por lo cual adelanta que dicha petición la hará por escrito al pleno del Ayuntamiento.
- En otro punto la Regidora Norma Avila Sanchez pregunta sobre el estatus que guarda la solicitud hecha por el jardín de niños de la comunidad de Colonia Potrero Nuevo el cual desde el año pasado se había autorizado y aún no se ha llevado a cabo dicha acción. A lo que se le menciona que no se llevo a cabo por la falta de suficiencia presupuestal en el fondo IV el cual había sido autorizado en aquel momento, sin embargo, como es un nuevo ejercicio se puede retomar dicha autorización. Por lo anterior se autoriza por unanimidad de los presentes la adquisición de un tinaco de para dicho plantel educativo con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Demarcación Territoriales y Distrito Federal.
- En su participación la regidora Ma Soledad Campos Mercado da lectura al oficio hecho llegar por el párroco Rodolfo Torres Torres en el cual informa que se estará llevando a cabo un retiro y por lo cual solicita la intervención en caso de ser necesario de protección civil y seguridad pública.

Acta No. 74

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particulares, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 7.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 8.- ELIMINADO el Régimen fiscal, por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.